



PLAN DE EMERGENCIAS

(en colaboración con Policía Local de Nava)

JUNIO 2024

Plan de emergencias

Siguiendo el protocolo establecido para el primer Plan de Emergencias, se realiza esta actualización con una revisión de los espacios en búsqueda de cualquier variación, incluyendo obviamente las estancias antiguas, garantizando así una correcta puesta al día, ya sea en la mejora de posibles ubicaciones de material, recorrido de emergencias u otras aquellas necesidades que vayan surgiendo con el paso del tiempo, aumento de alumnos, evolución de materiales.... Lógicamente, la finalidad de un Plan de Emergencias no es solo idear un plan de evacuación. Al contrario, ya que tal situación solo se debería de llevar a cabo cuando no se haya podido controlar con los medios a nuestro alcance el percance producido, siendo la última medida a tomar, con los riesgos que ello conlleva.

El Plan ha sido aprobado por el Consejo Escolar del centro y procede a su implantación programando y realizando formación de autoprotección y ejercicios y simulacros.

Es por ello que nosotros como profesionales de la Seguridad, invitamos nuevamente a todos los responsables del Centro Escolar a participar ya no solo en la elaboración de este Plan de Emergencias y Evacuación (formando parte de los diferentes equipos), sino a la resolución del mismo con la mayor pulcritud y seriedad posible. No obstante, la Policía Local de Nava, confía en la profesionalidad de todo el personal adscrito al Centro, que conjuntamente y coordinados con esta Policía y demás equipos de Emergencias, seguro llevará a buen término, en caso de que así sea necesario, la utilización del Plan de Emergencia y, en última instancia, una posible evacuación.

1. MARCO LEGAL

Para la elaboración de este Plan de Emergencias se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- ✓ Orden de 29 de noviembre de 1984, por la que se aprueba el Manual de Autoprotección para el Desarrollo del Plan de Emergencia contra Incendios y de Evacuación en Locales y Edificios.
- ✓ Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil.
- ✓ R.D. 1378/1985, de 1 de agosto, sobre medidas provisionales para la actuación en situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.
- ✓ R.D. 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil.
- ✓ Orden de 19 de enero de 2001, por la que se dictan instrucciones sobre las medidas de seguridad a aplicar por el profesorado o acompañantes en las actividades extraescolares, escolares y/o complementarias, que realicen los centros docentes públicos no universitarios.
- ✓ Decreto 116/2001, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.

2. DATOS DE LAS INSTALACIONES

- ✓ Nombre del centro: IES Peñamayor. - Instituto de Educación Secundaria
- ✓ Nivel educativo: ESO y Bachillerato
- ✓ Calle: La Laguna, 30
- ✓ Población: Nava
- ✓ Teléfono: 985 716678
- ✓ Fax: 985 716029

Plan de emergencias

- ✓ Correo electrónico: nava@educastur.org
- ✓ Nº de alumnos total: Aprox. 260
- ✓ Cursos y grupos:
- ✓ ESO: dos primeros, dos segundos, dos terceros, dos cuartos.
- ✓ Bachillerato: dos grupos de 1º de Bachillerato y dos grupos de 2º de Bachillerato.
- ✓ ¿El centro, está en un núcleo urbano? No
- ✓ ¿Es un edificio aislado? No
- ✓ Si el edificio es compartido, ¿Con quien? C.P. San Bartolomé de Nava
- ✓ Altura- tres edificios contiguos.
- ✓ Edificio 1 con 2 planta.
- ✓ Edificio 2 con 2 plantas.
- ✓ Edificio 3 con 3 plantas. Promedio de 3 m por planta.

2.1. Datos de las calles o vías para acceder al centro

- ✓ Accesos: Calle La Laguna y Avda. Constitución
- ✓ Las calles son amplias y pueden pasar los vehículos de emergencias: Sí
- ✓ Ancho de la calle o vía en metros: 7.50 m
- ✓ ¿Es una calle de doble sentido? Sí

Equipos de seguridad exterior al centro

- ✓ ¿Hay hidrantes colocados en la vía pública? **No**
- ✓ ¿Hay hidrantes colocados dentro del recinto escolar? Sí, en patios exteriores.

Características del edificio

- ✓ Estructura: De hormigón.
- ✓ Nº de plantas: Edificio 1 con 2 plantas. Edificio 2 con 2 plantas. Edificio 3 con 3 plantas.
- ✓ Superficie construida en m²: 3.860 m. aprox.

Accesos al edificio

- ✓ Nº de puertas: tres puertas en las fachadas con doble hoja
- ✓ Nº de escaleras y ancho de las mismas: dos de 1.40 m y 2.05 m respectivamente y una tercera de 1,60m.

2.2. Actividades del edificio

PLANTA BAJA. EDIFICIO 1 Y 2

- ✓ Conserjería, secretaría y dirección. Aula de Tecnología. Dos Aulas de grupo. Biblioteca (aula Eugenio Fdez. Ardavín). Aseos. Almacén.
- ✓ Nº de aulas: 3.

Plan de emergencias

- ✓ Ocupación máxima de la planta: 90.

Zona que comparte con Colegio (exterior y anexa)

- ✓ Salón de actos.
- ✓ Ocupación máxima: 90.

PLANTA PRIMERA. EDIFICIO 1 Y 2 Y PLANTA BAJA EDIFICIO 3

- ✓ 6 aulas de grupo, aula Informática I, aseos, cafetería, calderas (2), almacén de limpieza. Sala de Ordenadores del profesorado.

En la planta que comparte con colegio, interior y anexa

1 aula taller, sala de atención a familias, despachos de coordinador de ACE y TIC

- ✓ Nº de aulas: 8
- ✓ Ocupación máxima de la planta: 200.

PLANTA SEGUNDA. EDIFICIO 2 Y PLANTA PRIMERA EDIFICIO 3

- ✓ 10 aulas, aula Dibujo, aula de Música, aseos.
- ✓ Nº de aulas: 12.
- ✓ Ocupación máxima de la planta: 240.

PLANTA SEGUNDA. EDIFICIO 3

- ✓ 4 aulas, aula de informática III, Orientación, aseos, laboratorios de Física y Química y Biología. AMPA, salas de profesorado.
- ✓ Nº de aulas. 7
- ✓ Ocupación máxima de la planta: 120.

2.3. Vías de evacuación

- ✓ ¿Son alternativas? Sí
- ✓ ¿Son practicables? Sí
- ✓ ¿Están señalizadas? Sí
- ✓ ¿En que sentido abren las puertas? Sentido favorable a la evacuación
- ✓ ¿Existen rejas en las ventanas? **Sí, en la planta baja.**

2.4. Medios de protección

- ✓ Alumbrado de emergencia: En la salida y pasillos.
- ✓ Señalización de emergencia: En la salida y pasillos.
- ✓ Extintores de incendio: 19 en total.
- ✓ Tomas de agua: En el patio (una) y 3 en la zona ampliada.
- ✓ Pulsadores de alarma: Sí (1 en Conserjería) Sirenas: Sí, avisadores de sirena
- ✓ Luces de emergencia: Sí
- ✓ Carteles indicadores de dirección de salidas de emergencia: Sí
- ✓ Detectores automáticos de incendio: **No**
- ✓ Sistemas fijos de extinción: **No**
- ✓ Sala de primeros auxilios: Sí, botiquines
- ✓ Equipos y material de primera intervención: dos botiquines (uno situado en conserjería y uno situado en el aula de Tecnología).
- ✓ Llaverío con duplicado de todas las llaves del centro: Sí existe. Conserjes.

3. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Nivel bajo. Edificio de menos de 10 m. de altura y con capacidad inferior a 1.000 alumnos. Altura real 12 m aprox. Alumnado: inferior a 300.

3.1. Riesgos interiores

Riesgo alto en sala calderas

- ✓ Instalaciones y aparatos eléctricos, ¿están sectorizados? Sí
- ✓ Calderas: **Gas natural.** ¿Están sectorizadas? Sí
- ✓ Depósito de combustible o productos peligrosos: **Gas natural.** ¿Están sectorizados? Sí

Talleres y laboratorios

- ✓ ¿Se utilizan productos inflamables o fácilmente combustibles? Sí, en laboratorios, bajo la supervisión de profesorado.
- ✓ ¿Están sectorizadas? Sí

Talleres de mantenimiento: **No**

Cocinas: **No**

Laboratorios: **Dos**

Salas de ordenadores:

Plan de emergencias

- ✓ Sí, 3
- ✓ ¿Están sectorizadas? Sí

3.2. Riesgos sanitarios

- ✓ Intoxicación por vía oral.
- ✓ Quemaduras.
- ✓ Pérdida de conciencia.
- ✓ Traumatismo grave.
- ✓ Convulsiones. Ataques epilépticos.
- ✓ Electrocutión.
- ✓ Hemorragias graves.

3.3. Riesgos exteriores

- ✓ Riesgo de inundaciones: No
- ✓ Riesgo de terremotos: No
- ✓ Riesgo de vientos y tempestades: No
- ✓ Riesgo de incendios forestales: No
- ✓ Riesgo de accidentes químicos: No

¿El centro está próximo de alguna de estas instalaciones?

- ✓ Gasolinera. **Sí** (distancia aproximada, 100 metros).
- ✓ Industria química. No
- ✓ Almacén de productos tóxicos. No
- ✓ Carretera, autopista, autovía por donde circulen vehículos con mercancías peligrosas. Sí (distancia aproximada 300 metros).

4. PLANOS

- ✓ Plano de situación del centro. – (Fotografía aérea)-
- ✓ Planos de planta. – (Plano de Evacuación)-

5. DIRECTORIO DE TELÉFONOS

- ✓ Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad 112
- ✓ Empresas de suministro de servicio:
 - Agua 985716008
 - Electricidad 902860800
- ✓ Empresas de mantenimiento:
 - De protección contra incendio 985262212
 - Calderas 985168561

Plan de emergencias

- Instalación eléctrica639886286
- ✓ Personal responsable del centro:
 - Director. Iván Fernández Huerta657034006
 - Secretaria. Mariluz Rojas Pérez605990903

6. SELECCIÓN DE EQUIPOS

Jefe de Intervención y Emergencia:

- ✓ Titular DIRECTOR DEL CENTRO. Iván Fernández Huerta.
- ✓ Suplente SECRETARIA DEL CENTRO. M^a Luz Rojas Pérez.

Equipo de Primera Intervención y Evacuación de Planta

- ✓ Responsable planta baja. Administrativa
- ✓ Responsable planta 1^a. Ordenanza
- ✓ Responsable planta 2^o y 3^o. Jefa de estudios y orientadora

Equipo de intervención de conserjería:

- ✓ Dña. Rosa M^a Díaz Gutiérrez
- ✓ Dña. Almudena López Navia

Detección y Alerta:

- ✓ Cualquier persona.

7. TIPOS DE EMERGENCIAS

Las vamos a clasificar en:

- ✓ **Emergencia Parcial**, aquella que se resuelve con medios internos del centro.
- ✓ **Emergencia Total o General**. Cuando es inevitable dada la gravedad de los hechos al recurrir a medios externos para resolverlos y comportando por tanto la evacuación total del Centro.

8. PLANES DE OPERACIONES

Se han de distinguir tres tipos de Planes,

Plan de emergencias

- ✓ **Plan de Alarma** El Plan de Alarma consistirá en transmitir la información necesaria a las ayudas externas, léase bomberos Policía.... Serán ejecutados por los **jefes de intervención y emergencia y equipo de conserjería**.
- ✓ **Plan de Actuación** serán las medidas desarrolladas a resolver por parte de los equipos internos del centro. Las ejecutarán los equipos de 1ª Intervención. Normalmente se realizarán ante emergencias parciales
- ✓ **Plan de Evacuación**. Será necesario cuando la emergencia alcance tal intensidad que sea necesario recurrir a las ayudas externas. En éste se centrará el mayor esfuerzo, dada su complejidad.

A continuación, se dictan las funciones para cada equipo y así conocer qué hacer en caso de emergencia.

8.1. Jefes de Intervención y Emergencia

En caso de accidentes:

- ✓ Atender a las víctimas.
- ✓ Solicitará ayuda de personal del centro que esté disponible: ordenanzas, administrativa, profesorado.
- ✓ Requerirá el transporte y ordenará el traslado de las víctimas a un centro sanitario si fuese necesario.
- ✓ Avisará e informará del suceso a los familiares directos de las víctimas.

Si detecta un incendio o emergencia:

- ✓ Recibirá la información y valorará el riesgo. ¿Emergencia Total o Parcial?
- ✓ Ordenará que se emita la señal de alarma.
- ✓ Ordenará la evacuación del centro.
- ✓ Ordenará la primera intervención (Avisa 112 solicitando medios de intervención).
- ✓ Recibirá información de los grupos de alarma, primera intervención y evacuación.
- ✓ Recibirá e informará a las ayudas externas (bomberos, sanitarios, policías, etc.). Les indicará el tiempo transcurrido, situación, etc.
- ✓ Redactará un informe de las causas, proceso y consecuencias de la emergencia.

8.2. Equipo de Primera Intervención y Evacuación de Planta

Si detecta un incendio o emergencia parcial

- ✓ Intentará apagar el fuego con los extintores
- ✓ Informará al jefe de intervención y emergencia y esperará sus órdenes.

Si detecta una emergencia general

- ✓ De acuerdo con el jefe de intervención y emergencia, dará las órdenes para comenzar la salida.
- ✓ Verificará que no quede nadie en ninguna dependencia, servicios, laboratorios y en general de toda la planta que tiene a su cargo.

Plan de emergencias

- ✓ Verificará que todas las ventanas y puertas estén cerradas. En caso de amenaza por bomba se dejarán todas abiertas.
- ✓ Una vez acabada la evacuación de la planta, se personará en el punto de encuentro donde los profesores le informarán al respecto y éste le dará parte al jefe de intervención y emergencia

8.3. Equipo de intervención y emergencia de conserjería

Si detecta un accidente:

- ✓ Prestará atención a los heridos.
- ✓ Valorará la lesión e informará a los jefes de intervención y emergencia.
- ✓ Colaborará con ellos: preparar el traslado de los heridos, acompañará a los heridos al centro sanitario, si fuese necesario.

Si detecta un incendio o emergencia parcial

- ✓ Intentará apagar el fuego con los extintores.
- ✓ Informará al jefe de intervención y emergencia y esperará sus órdenes.

Si detecta una emergencia general- evacuación

- ✓ Comunicarlo al jefe de intervención y emergencia.
- ✓ Hacer sonar la alarma.
- ✓ Avisar al 112

Así mismo deberán ser responsables de:

- ✓ Abrir las puertas exteriores de salida del edificio.
- ✓ Cerrar las llaves generales del gas y cortar el suministro eléctrico
- ✓ Bloquear el ascensor.

Serán los últimos en salir del edificio junto con los jefes de intervención y emergencia y colaborarán con los equipos exteriores de emergencia.

En caso de confinamiento

- ✓ Cerrar los sistemas de ventilación y climatización.
- ✓ Cerrar las puertas de salida del edificio.

8.4. Profesorado

Si detecta una emergencia parcial: (ej: incendio)

Plan de emergencias

- ✓ Intentará solucionarla. Ej. apagar el fuego con los extintores
- ✓ Informará a los jefes de intervención y emergencia (Equipo Directivo).
- ✓ Volverá a su puesto

Si detecta un accidente:

- ✓ Prestar asistencia a los heridos.
- ✓ Alertar a los jefes de intervención y emergencia (Equipo Directivo)
- ✓ Volverá a su puesto.

Si suena la alarma de evacuación-emergencia total:

En el caso de evacuación se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ Indicar al alumnado que se preparen para salir del aula con orden y tranquilidad. Deben transmitir seguridad.
- ✓ Formarán hileras en los laterales de aula.
- ✓ Controlará que no recojan ningún objeto personal. En caso de amenaza por bomba los alumnos se llevarán todos sus objetos personales (mochilas, bolsas o similares).
- ✓ Revisar el aula y dejar las ventanas y puertas cerradas (excepto en caso de amenaza de bomba).
- ✓ Estará atento y esperará la orden de salida del jefe de planta.
- ✓ Cuando ésta se produzca, salir ordenadamente sin correr. Llevar a los alumnos por su lado derecho y pegados a las paredes, siempre que sea posible
- ✓ Ir al lugar de concentración fijado: punto de encuentro.
- ✓ Realizar un control de ocupantes.
- ✓ Informar al jefe de planta.
- ✓ En el caso que haya fuego o humo en las escaleras cuando se está procediendo a la evacuación, no saldrán, se CONFINARÁN en las aulas y se harán ver por las ventanas.

Responsables de llamadas: ordenanzas.

Responsable de las personas con NEE: Auxiliar educadora y maestra PT.

9. ¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA?

Si el centro no posee sistemas automáticos de detección el procedimiento será el siguiente:

Un alumno detecta la emergencia

- ✓ Avisa al profesor/a.
- ✓ El profesor/a la comprueba.

Un profesor o cualquier otra persona del centro detectan una emergencia

Plan de emergencias

- ✓ Avisa a los jefes de intervención y emergencia o personal de Conserjería para iniciar los protocolos creados para emergencias.

9.1. ¿Cómo evacuaremos el centro?

Desalojo de cada planta

- ✓ Cuando se escuche la señal de alarma desalojaremos el centro. Las plantas han de desalojarse por grupos. Primero han de salir el alumnado de las aulas más próximas a las escaleras y circulará lo más pegado a las paredes y, a ser posible, siempre por su derecha. La clasificación de cada vía de evacuación se hará por criterios de proximidad y de números de personas a evacuar. El alumnado saldrá de forma ordenada. Dos clases con pocos alumnos puedan evacuar el centro simultáneamente.

Orden de evacuación por plantas

- ✓ La evacuación comenzará por la planta baja. Simultáneamente, los ocupantes de las plantas superiores se movilizarán en sentido de las escaleras más próximas, de manera ordenada y respetando la prioridad de las clases anteriores y de las plantas inferiores.

Punto de concentración

Cuando se produzca la evacuación, todas las personas deberán dirigirse al punto de concentración indicado en los planos de situación del centro. En este punto se procederá al recuento de las personas para comprobar que no se ha quedado nadie en el interior del edificio.

¿Cuándo se realiza un confinamiento?

Básicamente, cuando existan riesgos externos, que provengan de fuera del centro, como son:

- ✓ Inundaciones.
- ✓ Temporal.
- ✓ Accidente químico
- ✓ Accidente nuclear.
- ✓ Incendio forestal.

En el caso que haya fuego o humo en las escaleras cuando se está procediendo a la evacuación, no saldrán, se CONFINARÁN en las aulas y se harán ver por las ventanas.

Confinarse significa encerrarse en un local seguro, en el interior del centro escolar.

Cómo planificar el confinamiento

Plan de emergencias

Para planificar el confinamiento, hemos de fijar las características de cada edificio y conocer las zonas más protegidas del centro, así podremos determinar los puntos críticos del edificio y las zonas de confinamiento.

Para confinar

- ✓ Debemos entrar al centro si estamos fuera.
- ✓ Trasladarnos a nuestra aula si cuando suena la alarma estamos fuera de clase.
- ✓ Confinarnos en nuestra aula y en el espacio más resguardado del exterior.
- ✓ Cerrar las puertas y ventanas.
- ✓ Si nos hemos de trasladar a una zona del centro más protegida que no sea nuestra aula, los alumnos se trasladarán en fila india, detrás del profesor que hará de guía.
- ✓ No saldremos del centro hasta que no lo autoricen las autoridades.

10. EJERCICIOS DE SIMULACIÓN DE EMERGENCIAS

En todos los centros docentes se realizará un ejercicio práctico de evacuación de los edificios, estas prácticas afectarán a todo el alumnado, cualquiera que sea el nivel educativo que curse y a todo el personal que preste servicio en el mismo. Estas prácticas deben constituir un elemento más en la educación del alumnado, tanto desde el punto de vista individual como social.

Deben realizarse al inicio de cada curso y al término del ejercicio de evacuación, el director del Centro realizará un informe donde se recoja la experiencia ejecutada y los problemas detectados. Dicho informe deberá ser remitido al correspondiente Servicio de la Consejería de Educación para que esta proceda a su estudio a fin de perfeccionar los futuros ejercicios.

10.1. Instrucciones para realizar un simulacro de evacuación de un centro escolar

Este ejercicio no debe pretender únicamente conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos del alumnado, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.

A efectos orientativos, se pueden considerar tiempos máximos para la evacuación de un edificio escolar los siguientes: 10 minutos para la evacuación del edificio y 3 minutos para la evacuación de cada una de las plantas.

En general se estima que la duración total de un ejercicio de evacuación, es decir, la interrupción de las actividades escolares, no debería ser superior a treinta minutos. El simulacro debe realizarse en una situación de máxima ocupación del edificio, pero sin que alumnado hayan sido previamente alertados del día ni la hora del ejercicio. El profesorado, que recibirá con anterioridad las instrucciones oportunas a efectos de planificación del ejercicio práctico, tampoco deberá conocer ni el día ni la hora, dichos extremos serán determinados exclusivamente por el director del Centro.

Con antelación al día del simulacro, la Dirección del Centro informará a las familias del alumnado de acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas y efectos de pánico, pero sin concretar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar. Igualmente, y con varios días de antelación se informará al alumnado de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicará las instrucciones que deben seguir.

Plan de emergencias

Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (timbre, alarma, sirena, etc) que alcance a todas las zonas del edificio.

Quedará definida de la siguiente manera;

- ✓ Timbrazos **cortos y repetidos**: evacuación general por **incendio**.
- ✓ Timbrazos largos y repetidos: evacuación por amenaza de bomba.

Para la evacuación ordenada por planta se seguirán los siguientes criterios:

- ✓ A la señal del comienzo del simulacro se desalojará en primer lugar las plantas bajas y por las puertas de la salida principal, en dirección a los patios del recinto escolar (punto de encuentro), según conste en el plan previo de evacuación dependiendo de la planta y edificio en cuestión.
- ✓ Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de ésta hayan desalojado su planta respectiva y saliendo también por las puertas de la salida principal, en dirección a la zona deportiva o hacia los patios del recinto escolar (punto de encuentro), según conste en el plan previo de evacuación dependiendo de la planta y edificio en cuestión.
- ✓ El desalojo de cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, ordenadamente y sin mezclarse con los demás grupos.
- ✓ No se utilizarán en este simulacro otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran salidas para este simulacro ventanas, puertas a terrazas, patios interiores, etc. Si existen escaleras de emergencias, estas se utilizarán con objeto de comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.
- ✓ No se utilizarán tampoco ascensores o montacargas, si los hubiere para la evacuación de personas, ni se abrirán ventanas o puertas, en caso hipotético favorecerán las corrientes de aire y propagación de las llamas.
- ✓ Por parte del personal del Centro se procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, en evitación de que esta actitud pudiera transmitirse al alumnado.
- ✓ Una vez desalojado el edificio, el alumnado se concentrará en lugares exteriores al mismo previamente designados como **puntos de encuentro**, siempre bajo el control del profesorado responsable.
- ✓ Una vez terminado el ejercicio de evacuación, el equipo coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- ✓ Se considera aconsejable, una vez terminado el ejercicio, celebrar una reunión todo el profesorado para su evaluación y el director redactará el informe oportuno.
- ✓ Es importante para el buen resultado del simulacro la completa coordinación y colaboración de todo el profesorado, tanto en la planificación del simulacro como en su realización. El profesorado se responsabilizará al máximo del comportamiento del alumnado a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños al edificio.

10.2. Informe del director del Centro

Deberá incluir los siguientes puntos:

- ✓ Comprobación de si el plan de evacuación fue respetado y si la coordinación y colaboración del profesorado fue satisfactoria.

Plan de emergencias

- ✓ Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de las plantas.
- ✓ Valoración del comportamiento del alumnado en una situación de emergencia.
- ✓ Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes.
- ✓ Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación.
- ✓ Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma, así como del alumbrado de emergencia, en el caso de que exista.
- ✓ Identificación de los elementos, sean fijos o móviles, que obstaculizan las vías de evacuación.
- ✓ Accidentes no previstos: de personas, deterioros en el edificio o mobiliario, etc.
- ✓ Extraer conclusiones pedagógicas que se deriven de la experiencia.

10.3. Instrucciones para el alumnado

- ✓ Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las instrucciones del profesorado y en ningún caso deberán seguir iniciativa propia.
- ✓ El alumnado al que se le haya encomendado funciones concretas, se responsabilizará de cumplirlas y colaborar con el profesorado responsable.
- ✓ El alumnado no recogerá sus objetos personales con el fin de evitar obstáculos y demoras, EXCEPTO EN EL CASO DE AMENAZA DE BOMBA QUE SÍ LO HARÁ CON LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.
- ✓ El alumnado que al sonar la alarma se encuentre en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, se incorporará con toda rapidez a su grupo. En caso de encontrarse en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- ✓ Nadie deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- ✓ El alumnado deberá realizar la evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de apertura para el que están previstas.
- ✓ En caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo, será apartado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de personas ni deterioros.
- ✓ Ninguna persona deberá volver atrás con la excusa de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.

10.4. Observaciones

- ✓ La salida de emergencia de la parte superior debe estar sin cerrar con llave ante una posible utilización en un caso de extrema necesidad, si bien, al tener otra puerta más cercana a la vía de escape, no figura dentro de los planes de emergencia.
- ✓ En la planta baja se observan las ventanas exteriores con verjas con el consiguiente riesgo que conllevaría a nivel de diversos tipos de emergencias.
- ✓ Se dispondrán tantas instrucciones como estancias haya en el centro, que se ubicarán detrás de cada puerta de acceso a la misma, para poder visualizarla desde el interior. En cada plano se dispondrá un **punto de color azul**, exactamente en el aula donde se ubique, de forma que cada persona pueda conocer su posición dentro del plano con facilidad y rapidez.

El motivo de establecer un PUNTO DE ENCUENTRO en la zona deportiva se basa en varios aspectos como son entre otros:

Plan de emergencias

- ✓ Facilidad de acceso para todo tipo de vehículos de emergencia y seguridad, independientemente del tamaño. E incluso se utilizaría como helipuerto (habitualmente utilizado por 112 y G. Civil.)
- ✓ Amplitud de la zona, sin recovecos, ni rincones de forma que se realizará de forma rápida la visualización de todos los evacuados.
- ✓ Distancia adecuada de la zona dañada
- ✓ Zona con múltiples utilidades por la presencia de edificaciones como el Polideportivo,
- ✓ Evitar, si bien está más cercano, el patio compartido del Colegio, ya que en la actualidad está cerrado con vallas, imposibilitando totalmente el acceso a vehículos y limitando el espacio de forma drástica lo que lo convertiría en una auténtica "ratonera".

El motivo de seleccionar un segundo PUNTO DE ENCUENTRO en los patios escolares se basa en varios aspectos como son entre otros;

- ✓ Facilidad de acceso para todo tipo de vehículos de emergencia y seguridad, independientemente del tamaño. Incluso se utilizaría como helipuerto cualquiera de las pistas deportivas.
- ✓ Amplitud de la zona, sin recovecos, ni rincones de forma que se realizará de forma rápida la visualización de todos los evacuados.
- ✓ Rapidez de acceso para la nueva edificación y conseguir que el alumnado recorra la menor distancia posible.

11. ANEXO: MODELO DE INFORME

RESULTADOS DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN DE CENTROS ESCOLARES

0	MUNICIPIO _____ LOCALIDAD _____ Denominación del Centro _____ Nº de Código: _____ Niveles Educativos: _____ Fecha del Simulacro _____ Hora _____
1	Se ha programado el simulacro según las instrucciones: SI___ NO ___ Participación y colaboración del profesorado: BUENA___ MEDIA___ BAJA___ Participación del resto del personal del Centro: BUENA___ MEDIA___ BAJA___ OBSERVACIONES: _____ _____ _____ Comportamiento de los alumnos/as: BUENO___ REGULAR___ MALO___ OBSERVACIONES: _____ _____

2	CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: SUFICIENTE__ INSUFICIENTE__ Se han producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas: SI__N O__ OBSERVACIONES_____					
3	PUNTOS PELIGROSOS:	O	ZONAS	DE	ESTRECHAMIENTO	
4	FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE: Sistema de Alarma: SI__ NO__ NO EXISTE__ Alumbrado de Emergencia: SI__ NO__ NO EXISTE__ Escaleras de Emergencia: SI__ NO__ NO EXISTE__ PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE: Gas: SI__ NO__ NO EXISTE__ Electricidad: SI__ NO__ NO EXISTE__ Gasoleo: SI__ NO__ NO EXISTE__ Agua: SI__ NO__ NO EXISTE__ OBSERVACIONES:_____					
5	OBSTÁCULOS	EN	LAS	VÍAS	DE	EVACUACIÓN:

	OBSERVACIONES:
6	INCIDENTES NO PREVISTOS: Accidentes de personas: Deterioros en el Edificio: Deterioros en el Mobiliario: OBSERVACIONES:
7	CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS: BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO: SUGERENCIAS:

Nava a de de 20

DIRECTOR DEL CENTRO

Plan de emergencias

Fdo./

A/A DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. SERVICIO DE PERSONAL. RIESGOS LABORALES.

CONSEJERÍA DE EDUCACION. Plaza de España 5, 33007 (OVIEDO)